

# MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 8 de marzo de 1967 por la que se ejecutan los nombramientos de Jueces comarcales que se expresan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956 y en la norma duodécima de la Orden de 18 de agosto de 1965,

Este Ministerio ha acordado nombrar Jueces comarcales, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las normas en vigor, a los siguientes aspirantes, comprendidos en la propuesta aprobada por Orden de 28 de enero último, destinándolos a los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan:

- D. José García Pombo: Medina de Rioseco.
- D. Luis María Delgado López: Villadiego.
- D. Hilario Sáez Hernández: Tarifa.
- D. Francisco Sequeros Sánchez Amoraga: Cazorla.
- D. Jesús Corbal Fernández: Muros.
- D. Segundo R. Puente Moro: Toro.
- D. Ruperto Martínez Morales: Vivero.
- D. Francisco Martínez Sánchez: Puigcerdá.
- D. Francisco Espinosa Serrano: Casas Ibáñez.
- D. José Antonio Tamara Fernández Tejerina: Pina de Ebro.
- D. Antonio Arjona Llamas: Nerva.
- D. Alfredo Roldán Herrero: Isla Cristina.
- D. Rafael del Río Delgado: Moguer.
- D. Rafael García de Prado Rubérriz de Torres: Fregenal de la Sierra.
- D. Juan Antonio Rodríguez Gil: Burgo de Osma.
- D. José Ramón Godoy Méndez: Ribadavia.
- D. Gregorio Segurado Contra: Castro Urdiales.
- D. Luis Jesús Hernández Ruiz: Orcera.
- D. José Llorca Ortega: Mora de Rubielos.
- D. Antonio Puebla Povedano: Almadén.
- D. Miguel Coronado Benito: Mota del Marqués.
- D. Salvador de Bellmont y Mora: Morella.
- D. Francisco Caamaño Pajares: Noya.
- D. Tomás Mallo Fernández: La Vecilla.
- D. Víctor Sierra López: Villalón de Campos.
- D. Fernando Gómez de Liaño González: Ribadesella.
- D. Manuel Pérez Crespo: Puerto del Rosario.
- D. Abel Carvajales Santa Eufemia: Chantada.
- D. Jaime Marino Borrego: Hoyos.
- D. Manuel García Lantes: Puente Caldeas.
- D. José María Bento Company: Astudillo.
- D. Antonio Lumeras Sánchez Matas: Benavente.
- D. Joaquín Navarro Fayos: San Clemente.
- D. Manuel Fernández López: La Guardia.
- D. Juan Cobo del Rosal: Quesada.
- D. Enrique Cáncer Lalanne: Benabarre.
- D. José Antonio Martín y Martín: Valverde del Hierro.
- D. Hipólito Hermida Cebreiro: Sarria.
- D. José Luis Antón de la Fuente: Santo Domingo de la Calzada.
- D. Antonio García Rodríguez: Jerez de los Caballeros.
- D. Oscar Torres Berriel: Cazalla de la Sierra.
- D. Fernando de Mena Alvarez: Briviesca.
- D. Antonio Jiménez Velasco: Olvera.
- D. Antonio López Carrasco Morales: Tremp.
- D. Mariano Vázquez Rodríguez: Verín.
- D. Antonio Rubín Martínez: Becerreá.
- D. Braulio Molina Rodríguez: Castropol.
- D. Antonio Padilla Roldán: Grazalesma.
- D. José Borrajo Araujo: Ramales.
- D. Ramón Vilar Badía: Montalbán.
- D. Manuel Camino Paniagua: Fuente de Cantos.
- D. Longinos Gómez Herreros: Nájera.
- D. César Augusto Pérez Quintela: Bande.
- D. Mariano Muñoz Hernández: Agreda.
- D. Javier Amoedo Conde: Marquina.
- D. José Moreno Carrillo: Puebla de Guzmán.
- D. Jorge Campos Martínez: Sort.
- D. José Luis Conde Salgado: Puebla de Sahabria.
- D. Joaquín González Amaro: Salas.
- D. José Antonio Vesteiro Pérez: Fonsagrada.
- D. Ramón García Varela: Ateca.
- D. Pedro López Auguy: Yeste.
- D. José González de la Red: Cervera de Pisuerga.
- D. Emilio Escudero Servet: Cabuérniga.
- D. Francisco Escobar Gallego: Mondragon.
- D. Luis Segovia López: Fuente Ovejuna.
- D. Carlos Prieto Macías: Castellote.
- D. Fernando Bermúdez de la Fuente: Baltanás.
- D. Manuel Gómez Burón: Frechilla.
- D. Enrique Brioso Escobar: Castrogeriz.
- D. Francisco Luces Gil: Villablino.
- D. Jesús Santolaria Fernández: Aliaga.
- D. Andrés Neira Medin: Saldaña.
- D. Jenaro Olano Fernández: Riaño.
- D. José Alejandro Muñoz: Valderrobres.
- D. José Manuel Celada Alonso: Murias de Paredes.
- D. José Oscar Soto Loureiro: Híjar.

- D. José Antonio Ochoa Fernández: Albarracín.
- D. Jesús Ignacio Algora Hernando: Voltaña.
- D. Pedro González Rozas: Sedano.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de marzo de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 8 de marzo de 1967 por la que se acepta la renuncia del cargo de Juez del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid a don Antonio Pascual de Zulueta y Sánchez de Neira.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Antonio Pascual de Zulueta y Sánchez de Neira y teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada del referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la Obra de Protección de Menores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de marzo de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda nombrar a don Santiago Fernández Blanco Oficial de Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, para el Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos).*

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Santiago Fernández Blanco Oficial de Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos) plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda nombrar a don Trinidad Díaz-Miguel Paniagua, Oficial de la Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Jijona (Alicante).*

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Trinidad Díaz-Miguel Paniagua Oficial de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Jijona, plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

# MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 444/1967, de 24 de febrero, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento) al Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Pablo Salvador Rodríguez.*

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento) y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Pablo Salvador Rodríguez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su re-